

Un cambio de paradigma en la educación

JUAN CARLOS SÁNCHEZ HUETE

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Centro Universitario Don Bosco (Madrid)

Síntesis del artículo

El autor explica que la verdadera innovación y el cambio necesario en la educación consisten en lograr una educación inclusiva, que consiga realmente los objetivos educativos descritos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, antes, en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Abstract

The author explains that true innovation and the necessary changes in education are to achieve an inclusive education that really gets the educational goals described in the 2030 Agenda for Sustainable Development, and previously, in article 26 of the Universal Declaration of Human Rights.

"Allí estaban, dibujados uno a uno, en aquella caja de cartón de color marrón. Abrirla era todo un descubrimiento: el cono, la esfera, la pirámide, el prisma, el cilindro, el cubo... descansaban depositados en su hueco Pasaban por todos los muchachos¹ de la escuela, en un silencio casi místico. De mano en mano, cada niño retenía el cuerpo geométrico para que la imaginación hiciera el resto: la bola de un helado, el balón de fútbol, el dado gigante del parchís, una pirámide de las de Egipto... Y cada niño los depositaba, con sumo cuidado, en la oquedad que correspondía en aquel lecho de plástico, también de color marrón.

Y así transitaba la caja de los sólidos, sitio por sitio. Y el maestro dejaba que el silencio de la escuela acompañara aquel descubrimiento, mezclándose con el trino de algunos gorriones que, desde las ramas de los árboles del patio, inundaban aquellas mañanas escolares de nuestra niñez. Pero después, regla, cartabón, escuadra, transportador y compás... y más regla, cartabón, escuadra, transportador y compás. Y nuestra geometría, de color marrón, de aquella caja de cartón, se cerraba sin más, para que cada niño enfrentado a un papel, con su regla, cartabón, escuadra, transportador y compás, sufriera esa otra geometría de dibujo plano, donde ya los gorjeos de los pajarillos se volvían monótonos y anodinos" (recuerdos geométricos de mi infancia).

¹ **IMPORTANTE.** - Puede que la lectora y el lector encuentre términos que los autores y las autoras empleamos siempre de manera inclusiva ("alumno", "profesor"...), así como otras palabras empleadas para referirse a mujeres y hombres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando "o/a", "los/las", la arroba (@). Ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión del texto. No obstante, en el exordio a modo de cita encontramos un ejemplo donde no es aplicable, pues aquella escuela era sólo de muchachos, pues la coeducación aún no había llegado a la España que entonces vivimos como ¡muchachos de escuela! Pero advertimos a las lectoras y lectores que a partir de este momento se empleará el genérico masculino a modo de inclusión de unos y otras.

1 La educación y sus mudanzas

Sirva este recuerdo geométrico para ilustrar lo que es un cambio en educación. Quizás por eso debamos comenzar por definir las tres palabras que componen nuestro título: *cambio*, *paradigma* y *educación*. Y desde su definición, seguir el argumento que nos lleva a titular de este modo esta aportación, sin más pretensión que reflexionar sobre la educación y su incidencia en la condición humana.

Nuestro diccionario de la lengua española define *cambio* como una acción y un efecto, el de cambiar, siendo esto dejar una cosa, o situación, para tomar otra; o convertir o mudar algo en otra cosa, frecuentemente su contraria.

Paradigma es ejemplo o ejemplar. O la teoría, o conjunto de teorías, cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base y modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento.

Educación también es una acción y un efecto, el de educar, que es desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos.

Luego, nuestra línea argumental pasa por *dejar algo, que es ejemplar al perfeccionar las facultades intelectuales y morales de las personas, para tomar otra cosa...* en el sentido más conservador, pero también con la idea que es ejemplar y perfecciona.

Si radicalizamos el planteamiento anterior, acometemos una *acción conducente a convertir algo, que hemos aceptado sin cuestionar, y que suministra el modelo para hacer avanzar el conocimiento, en otra cosa y, que además, es su contraria.*

¡Difícil empresa!

Y en este argumento se nos vienen algunas ideas que deseamos compartir.

¿Qué es la educación? Comenzaron a educarme unos años antes que el hombre llega-

ra a la Luna... hito aquel que descubrimos, con pasmosa incredulidad, para ver como el astronauta Armstrong pisó el satélite, escuchado todas las noches para verle caminar con su graciosa ingravidez y que, a pesar de nuestros esfuerzos visuales, jamás contemplamos, salvo en las pocas teles del pueblo, aquel día de domingo, un veinte de julio del sesenta y nueve.

Éramos muchachos y muchachas de escuela, con jersey dado de sí y zapatos rotos de dar patadas a balones, o desgastados por el roce con el suelo de jugar a la comba y a la rayuela en los patios del recreo, donde con la imaginación y con los ojos abiertos descubríamos infinitos juegos.

Que jugábamos a la guerra, lejos de ella, con palos a modo de fusil, inspirándonos en lecturas de tebeos como "Hazañas Bélicas", donde aprendíamos nuestras primeras palabras en otros idiomas: "atchung", en alemán; "banzai", en japonés; "danger", en inglés.

Muchachos y muchachas de escuela, ajuntados en lugar, pero separados (que entonces lo de la coeducación no existía), para ser instruidos en las primeras letras y en la aritmética; en el catecismo de la Iglesia Católica, credo único y verdadero que nos hacía ser cristianos "católicos, apostólicos y romanos" (aún cuando no conociéramos la Ciudad Eterna).

Muchachas y muchachos de escuela educados en la formación del espíritu nacional, doctrina del momento que establecía que la patria era "una, grande y libre"... ¡con todas las que hay ahora! Y que aprendíamos el himno nacional, la Marcha Granadera, con letra de José María Pemán que comenzaba: "¡Viva España! Alzad los brazos hijos del pueblo español que vuelve a resurgir. Gloria a la patria...". Hoy, la letra del himno español podría interpretarse como un homenaje a cualquiera que se llame Manolo, con el famoso: "lo – lo – lo – lo – lo – lo – lo – lo – lo – lo – lo – lo...".

Después, con los años, hemos descubierto que la única patria del hombre es su niñez, donde permanecen nuestros mejores recuerdos.

Muchachas y muchachos de pueblo que conocimos la playa por canciones donde alguien en la arena escribía el nombre de una tal María Isabel, que luego borraba para que nadie lo pisara; o porque Eva María se fue buscando el sol en la playa, con una maleta de piel y un bikini de rayas, ¡nada menos!

Y después de todo ese rito iniciático, y de toda una vida educándonos, eduqué durante años a centenares de niños. Eduqué y sigo educando a estudiantes para ser maestros... y me restan algunos años para seguir haciéndolo. Lo bueno, o lo malo, es que aún me preguntó qué es la educación. Ojalá tuviera la clarividencia de García Márquez cuando se manifestó así:

“Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar (...). Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia”.

2 El cambio hacia la innovación

En nuestra experiencia como educadores y enseñantes, hemos vivido transformaciones en el sistema educativo que han creado tendencia. A cada reforma educativa parecieran acompañar aires de modernidad e innovación educativa, con marcos teóricos y modelos que desempeñan su papel durante una época con propuestas exitosas que, en bastantes centros educativos, han sabido desarrollar en la práctica con oficio y buen desempeño profesional.

El avance de la tecnología, los progresos del conocimiento, las nuevas ideas aportadas por

la neurociencia..., el desarrollo de la humanidad... todo ello conduce al cambio transformador que se ha de experimentar en la escuela del siglo XXI. Una escuela con identidad propia, desafiante y retadora ante planteamientos inmovilistas de tantos y tantos docentes que, siendo de este siglo XXI, abogan por métodos de escuelas de otros tiempos.

El Informe Delors (1996) fijó como objetivo de la educación en el siglo XXI el *“proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y al mismo tiempo la brújula para poder navegar por él”.*

Para promover la innovación resulta determinante una mayor comprensión de los diferentes estilos de aprendizaje y la capacidad de adaptar los enfoques de enseñanza a las diferencias. La mayoría de los profesores reconocen que tienen un estilo particular de enseñar, aquel que encuentran más natural y cómodo, aunque los mejores profesores desarrollan también sus habilidades para el empleo de otros estilos.

La innovación es algo complejo como para que desconfiemos de planteamientos que, o bien desde una determinada literatura especializada, o bien desde el discurso de las administraciones educativas, lo avalan y proclaman.

Y es precisamente en base a tantas reformas educativas donde se repiten las declaraciones de intenciones, donde se apuesta por una escuela de tal o cual corte, cuando ya cansados de leer preámbulos en leyes educativas con la L al principio y la E al final (LOGSE, LOCE, LOE, LOMCE... y las que vengan), uno... decide plantarse. ¡Ya está!

Sabemos que algunos de los propósitos que han venido apareciendo en las leyes apenas ocupan una línea en la agenda de nuestros políticos y tampoco son preocupación en los debates públicos de los medios de comunicación. En éstos, y en el discurso dominante, los problemas de los centros educativos son el fra-

caso escolar, el descenso del nivel de conocimientos, el informe Pisa de turno, el bullying, el poco esfuerzo del alumnado, la falta de respeto al profesorado...

Debiéramos inspirarnos en modelos tan sencillos como el de una escuela del interior de la India², cuyo plan de estudios se diseña lejos de lo que impone la norma para redactarlo en comunidad, y en base a dos únicas preguntas: ¿qué necesitamos aprender? ¿Cómo queremos aprenderlo?

El papel de los profesores es crucial para posibilitar este cambio de enfoque y dependerá de lo que el profesorado «sepa» (sobre cuestiones teóricas, políticas y legislativas), «haga» (pasar de los conocimientos a la acción) y «crea» (en un sentido dual: en su capacidad de apoyar a los alumnos, pero también en referencia a la creatividad).

Es por eso nuestro convencimiento de entender la innovación educativa como un fenómeno estructural, multidimensional y dinámico, relacionado con cambios profundos de la educación, no con permutas parciales o superficiales: lo que se cuestiona es la garantía para que cualquier alumno, todos los alumnos, tengan derecho de acceso, permanencia y participación en la educación. Sólo de esta forma, la consecución de los aprendizajes escolares básicos estará cubierta para toda la ciudadanía, sin excepciones de tipo alguno y sin riesgos de exclusión.

Los profesores deben familiarizarse con un conjunto de estrategias de enseñanza y estilos de aprender que se dirijan hacia un uso efectivo de todos los recursos, humanos y materiales, que además requieren una organización y planificación que considere las necesidades del alumno, todas sus necesidades. Sólo así se asegura el acceso efectivo al currículum de todos los alumnos.

Porque si aprender es una de las experiencias más importantes de nuestra vida, no en vano nos “tiramos” toda la vida aprendiendo (o desaprendiendo), enseñar, y enseñar bien... ¿no es la más emocionante?

La educación hace referencia no solamente a la aplicación de técnicas, métodos o estrategias didácticas innovadoras, también a la cultura, a las políticas, a las prácticas, a discursos pedagógicos que han de funcionar como puntos de apoyo para el cambio, donde la importancia de los sistemas escolares, y los diferentes agentes socioeducativos implicados en ellos, juegan un papel fundamental.

3 Las fuentes del cambio en educación

La Didáctica marca las cinco fuentes que han de dirigir la escuela y su cambio. El orden en el cual las exponemos no indica su relevancia, necesariamente.

La *fente pedagógica* se encarga de la innovación en los métodos y en la práctica educativa en los procesos de enseñanza. Dicha práctica y la investigación educativa muestran cuáles son las metodologías más certeras que realmente ayudan a que la escuela sea eficaz.

La *fente epistemológica* introduce nuevo conocimiento generado por los avances de las ciencias, lo que implica rediseñar contenidos, eliminarlos, refundirlos,... Hoy en día, el papel preponderante de la tecnología, y la investigación generada sobre ella, provoca que las comunidades que aprenden se expongan a mayores retos, si cabe.

La *fente sociológica* marca los cambios que se producen en la sociedad. A veces tan drásticos como los generados por catástrofes humanas (hambrunas, cambio climático, guerras, epidemias...) que inciden en varias generaciones. La escuela que no se adapta a estos cambios se ancla e inmoviliza, incluso desa-

² Aconsejamos se lea "Viaje a la escuela del siglo XXI", de Alfredo Hernando (Fundación Telefónica).

parece, provocando desajustes importantes entre lo deseable y lo que realmente se hace.

La *fuerza psicológica* nos refiere la atención al comportamiento humano y a cómo se producen los procesos de aprendizaje. El conocimiento del cerebro humano, de la inteligencia (o las inteligencias múltiples, según Gardner), de las rutinas de pensamiento, todo ello contribuye a que sepamos tomar decisiones para transformar nuestra comprensión de la realidad.

La *fuerza filosófica* determina los grandes principios y fines de la educación, aquello que se pretende como bueno y verdadero para el ser humano y que puede potenciarse desde la intervención educativa. Es la que revela a la educación como el medio más adecuado para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la propia identidad personal y configurar la comprensión de la realidad, integrando las dimensiones cognoscitiva, afectiva y axiológica. También indica cómo fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación y garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable y libre.

Y sí, hablemos de valores, que por desgracia en educación se quedan, casi siempre, en papel mojado. Y vayamos más allá de las fronteras de un decreto o una ley educativa. Inspiremos el argumento más allá de territorios e ideologías. Traslademos el discurso a un solo parámetro: la Humanidad. Situados en un escenario local, regional, continental, intercontinental, mundial... ¡qué más da!, donde se quiere dar respuesta al impulso de sociedades de educación y aprendizaje que fomenten un modelo de educación facilitador de oportunidades a todos, de forma inclusiva y en cualquier ámbito del desarrollo personal.

Para ello debemos transformar aquellas partes del sistema educativo que son las más cercanas entre sí: docente y aprendiz. Al primero

para aumentar su competencia en un modelo sistémico y estructurado que, considerando el entorno cultural y familiar, se centre en la adquisición de una formación adecuada, de forma que provea al alumno de nuevas competencias y conocimientos en tres sentidos amplios: académico, social y tecnológico. Sólo así se conseguirá la completa inclusión de todos los niños, sin tener en cuenta su nivel de desarrollo, y hacer las escuelas más efectivas a la hora de ofrecer respuesta a la diversidad de necesidades.

4 El derecho universal a la educación

La Asamblea de las Naciones Unidas³ manifiesta en el artículo 26 de su Declaración Universal de los Derechos Humanos que:

1. *Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita (...). La instrucción elemental será obligatoria.*
2. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y (...) el mantenimiento de la paz.*
3. *Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Naciones Unidas establece como uno de sus "Objetivos del Milenio" para conseguir antes del 2015 el de "lograr la enseñanza primaria universal".

En septiembre de 2000 la ciudad de Nueva York celebró la Cumbre del Milenio, congregando al mayor número de dirigentes mundiales de la historia de la humanidad. Hasta

³ Asamblea de las Naciones Unidas (2014). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/> [Consulta: 26/02/2016].

representantes de 189 estados miembros de las Naciones Unidas se reunieron para reflexionar acerca del destino común de la humanidad.

Como justificación principal de tal evento: el aceleramiento del proceso de globalización, que prometía un crecimiento más rápido, así como el aumento de los niveles de vida y nuevas oportunidades.

En el encuentro se fijaron ocho objetivos de desarrollo del milenio, para ser alcanzados en el año 2015; sí, justo el año pasado. Por eso esta reflexión acerca de los grandes retos que se plantean con tiempo, con mucho tiempo, y que acaban con la ilusión de millones de personas entregadas a causas cuya meta se aleja, o simplemente desaparece, según vamos acercándonos a ella.

Los ocho objetivos están relacionados, directa o indirectamente, con la educación, que es la base de los procesos que implican la erradicación de la incultura, el analfabetismo, la ignorancia, la mortalidad infantil, las enfermedades, la pobreza...

Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre

A quienes más afecta la pobreza son a niños y niñas. Aunque la privación de bienes y servicios perjudica a todos, resulta más amenazante para los derechos de la infancia: a la supervivencia, la salud y la nutrición, la educación, la participación y la protección contra el peligro y la explotación.

Los logros alcanzados fueron reducir a la mitad las tasas de pobreza extrema cinco años antes de la fecha límite fijada para 2015 y que la tasa mundial de pobreza de personas, que viven con menos de 1,25 dólares, descendiera en 2010 a menos de la mitad de la registrada en 1990. Si bien en 2010, 700 millones de personas habían dejado de vivir en condiciones de extrema pobreza en comparación con 1990, aún 1.200 millones de personas en todo el mundo se encuentran todavía en esa situación.

Se calcula que en todo el mundo hay 842 millones de personas desnutridas, de los que más de 99 millones son niños menores de cinco años.

Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal

En 2001 alrededor de 115 millones de niños y niñas en edad escolar primaria, la mayoría niñas, no asistían a la escuela.

El dato de UNESCO de 2008, de 72 millones de niños y niñas que no van a la escuela primaria, es sin duda revelador de que en esos siete años algo cambió en el panorama pero, por otro lado, es una cifra desoladora.

En 2015 no se logró la educación universal por las tremendas desigualdades que lo obstaculizan y ello a pesar que muchos países pobres han hecho tremendos avances. La gran mayoría de los niños que no finalizan la escuela están en el África subsahariana y el Sur de Asia.

Objetivo 3: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

La igualdad en el acceso a la educación es la base de este objetivo. Sin embargo, las estadísticas más recientes indican que por cada 100 niños que no van a la escuela, hay 117 niñas en la misma situación. Para las adolescentes de algunas regiones, hacer realidad el derecho a la educación es una meta difícil de alcanzar.

La pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad.

A las mujeres se les suele relegar a las formas de empleo más vulnerables. Gran cantidad de mujeres trabajan en empleos informales, con la consiguiente falta de prestaciones y seguridad laboral. Los puestos en los niveles más altos siguen obteniéndolos los hombres.

Las mujeres están accediendo lentamente al poder político, pero por lo general gracias a cuotas y otras medidas especiales.

Objetivo 4: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Reducir la mortalidad en la infancia en dos terceras partes, de los 93 niños por cada 1.000 que morían antes de cumplir cinco años en 1990, a 31 por cada 1.000 en 2015. Pero aunque la mortalidad infantil está disminuyendo, no lo suficientemente como para alcanzar la meta. La reactivación de la lucha contra la neumonía y la diarrea, junto con un refuerzo de la nutrición, podría salvar a millones de niños.

Objetivo 5: mejorar la salud materna

Cada minuto muere una mujer debido a complicaciones derivadas del parto (alrededor de 529.000 todos los años) y la gran mayoría son de países en desarrollo.

Hay discapacidades relacionadas con el nacimiento que afectan a muchas más mujeres y no reciben tratamiento, como las lesiones de los músculos de la pelvis, de otros órganos o de la médula espinal. Una gran mayoría de estas muertes y discapacidades se pueden prevenir, ya que sobre todo se deben a una atención insuficiente durante el embarazo y el parto.

El progreso para reducir la cantidad de embarazos de adolescentes se ha estancado, lo cual deja a más madres jóvenes en situación de riesgo. La pobreza y la falta de educación perpetúan las altas tasas de alumbramientos entre adolescentes.

Objetivo 6: combatir el vih/sida, la malaria y otras enfermedades

La pandemia del SIDA afecta a todos los sectores de la sociedad en un ciclo de enfermedad y vidas perdidas; los progenitores enfermos no pueden trabajar ni mantener a su familia, lo que provoca que los niños abandonen la escuela para ayudar.

La propagación del VIH parece haberse estabilizado en la mayoría de las regiones, y más perso-

nas sobreviven más tiempo. Mucha gente joven sigue sin saber cómo protegerse contra el VIH.

El uso de preservativo durante las relaciones sexuales de alto riesgo está siendo cada vez más aceptado en algunos países, siendo uno de los pilares de la prevención eficaz del VIH. Pero la tasa de nuevas infecciones por VIH sigue superando a la expansión del tratamiento.

El paludismo mata a un niño en algún lugar del mundo cada 30 segundos.

Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Un niño muere cada 15 segundos debido a enfermedades que se pueden atribuir al agua contaminada, el saneamiento deplorable y una higiene deficiente.

En 2002, una de cada seis personas en todo el mundo –1.100 millones en total– carecían de acceso al agua potable. Alrededor de 400 millones eran niños y niñas.

Cuatro de cada diez personas en todo el mundo carecen de acceso a una simple letrina.

Y más de 614 millones de niños y niñas tienen que vivir en hogares donde hay más de cinco personas por habitación y los suelos son de barro. ¿Cómo y dónde estudian y hacen sus tareas?

El mundo está en camino de cumplir con la meta sobre agua potable, aunque en alguna región queda mucho por hacer. Se necesitan esfuerzos acelerados y específicos para llevar agua potable a todos los hogares rurales. El suministro de agua potable sigue siendo un desafío en muchas partes del mundo.

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto que incluya el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos (como la educación), el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Aunque crece la demanda de tecnologías de telecomunicación, Internet sigue siendo inaccesible para la mayoría de los habitantes del planeta. Hay una gran brecha entre quienes cuentan con conexión de alta velocidad a Internet, la mayoría en países desarrollados, y los usuarios que utilizan conexión telefónica.

5 La educación que excluye

Lo que se deduce de la no consecución de estos ocho objetivos del milenio es que existen diversas formas y manifestaciones de exclusión, en las antípodas de la innovación, que se pueden observar:

- *Estar privado de las necesidades básicas para aprender* (vivir en condiciones impropicias para la salud y el bienestar, como carecer de vivienda, no tener una alimentación y vestimenta adecuadas, o por condiciones de desprotección o inseguridad).
- *Ser excluido de una escuela o de un programa educativo* (por no poder pagar los gastos de escolaridad; o por no cumplir con los criterios exigidos para el ingreso).
- *No poder asistir a la escuela o a un programa educativo* (porque la escuela está demasiado lejos de su casa; o porque es imposible sufragar la participación; o por no tener tiempo para asistir debido al trabajo infantil o por sufrir enfermedades).
- *Estar postergado de experiencias relevantes de aprendizaje* (porque el proceso de enseñanza-aprendizaje no corresponde con las necesidades educativas del educando ni con su forma de aprender; porque la lengua de instrucción y los materiales didácticos no son comprensibles; o porque el educando pasa por experiencias negativas como discriminación, prejuicios, amenazas o violencia).
- *No reconocer el aprendizaje realizado* (porque no se da razón del saber adquirido de manera experiencial a la hora de ingresar en un pro-

grama formal; o porque no se considera admisible el aprendizaje realizado para titularse o acceder al siguiente nivel educativo).

- *Estar incapacitado para contribuir con el aprendizaje realizado al desarrollo de la comunidad* (porque se piensa que el saber adquirido reviste escaso interés; o porque la escuela a la que se ha asistido posee escaso reconocimiento social; o porque disminuyen las oportunidades de empleo en el campo del saber correspondiente; o porque la sociedad discrimina a personas por diferencias sociales, con independencia del saber adquirido).

Como la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio terminó al final del año 2015, en 2016 se ha puesto en marcha oficialmente la que han dado en denominar “audaz y transformadora” *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que fue adoptada por líderes mundiales en septiembre pasado en las Naciones Unidas.

Vale... ¿Vamos a ser capaces, a pesar del progreso que experimentará la humanidad, de realizar en los próximos quince años, lo que se intentó en los últimos quince?

El que la nueva Agenda inste a los países a iniciar esfuerzos para lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los próximos 15 años, no parece que vaya a ser ahora “una visión compartida de la humanidad y un contrato social entre los líderes del mundo y la gente”, como dijo el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, que subrayó: “Se trata de una lista de tareas para las personas y el planeta, y de un plan para el éxito”. Aquí queda manifiestamente claro cuál es la lista de tareas y cuál el planeta; pero, ¿y en lo referente a las personas y al plan? No sabemos.

Este tipo de educación demanda criterios sobre igualdad, justicia y equidad. Todo alumno en potencia es destinatario, pero especialmente aquellas personas y colectivos que se exponen a mayores riesgos de ser excluidos y quedar privados del sagrado derecho a la edu-

cación (UNESCO, 2010) y, por ende, a sucesos, circunstancias y avatares relacionados con él.

La educación debe garantizar el aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos; que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; y que suponen la intervención de políticas y de instituciones con un alto grado de compromiso, tanto en la cultura de llevarlo a cabo como en la práctica de su ejecución.

La participación de los alumnos en su propio aprendizaje posee un efecto positivo sobre la autoestima y la propia comprensión de las metas que se le proponen. Si los centros educativos adoptan prácticas innovadoras e inclusivas en sus planteamientos didácticos, han de prestar atención a esa forma en la que los alumnos participan, pues activan el rol de alumno implicado ante un mayor abanico de oportunidades.

Si observamos el anterior párrafo, hablamos de prácticas innovadoras e inclusivas. Es importante que no separemos ambos conceptos, sobre todo porque la educación inclusiva es otra forma de innovar. Dos son los ejes principales sobre los que se articula la educación inclusiva.

El *primer eje* es la inclusión educativa como tal, apoyado en el derecho universal a la educación que toda persona tiene y que apuesta por que sea entendida y desarrollada desde la diversidad y la diferencia.

El *segundo eje* es la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje inclusivo en la formación del profesorado, que oriente en nuevas prácticas docentes, adecuadas a la educación inclusiva.

Es interesante detenerse en algunas características del concepto de inclusión que animan y alimentan estos dos ejes. La inclusión subraya la igualdad por encima de la diferencia y supone unos nuevos valores basados en la igualdad de oportunidades para todos.

La inclusión educativa es, sin duda, el mayor desafío de cualquier sistema educativo, de todos los sistemas educativos, pues se trata de ofrecer una educación digna a todos los niños y jóvenes del mundo.

El verdadero desafío de la educación inclusiva supone un trabajo que parte del reconocimiento a la diversidad humana, a la singularidad de cada individuo y su pertenencia a una cultura. En materia de formación, quizás los Derechos Humanos sea una asignatura pendiente de los sistemas educativos, pero no solamente de ellos, pues hay otros ámbitos donde se deben inculcar y trabajar. Por eso la inclusión educativa va de la mano de la inclusión social, con discursos y políticas sociales que ayuden a comprender y afrontar las realidades y que contribuyan a garantizar los derechos de la ciudadanía.

6 A modo de conclusión

En consonancia con todo lo expuesto anteriormente, y con las ideas a favor y en contra que ello pueda suscitar, sentemos la base de la educación como proceso que va más allá de un cambio de paradigma. La educación hace referencia a que todos los niños y los jóvenes estudien en las mismas escuelas sin que alguien sea excluido por la razón que sea.

Que en armonía con planteamientos generales, todos tengan la oportunidad de un lugar para el estudio y que consigan alcanzar los aprendizajes programados, o surgidos de forma espontánea.

Que niños con diferentes lenguas, culturas o características estudien y aprendan juntos.

Y como epílogo, la historia de Ruth (“Con viento soplando en sus velas”). Hace años tuvimos la ocasión de conocer los cuadernos del Proyecto Europeo INSIDE (“Aprender a pensar juntos”). Esta niña belga, que dibujó la portada para su edición, fue diagnosticada cuando tenía 5-6 años *de severas dificultades de aprendizaje, desorden de espectro autista y un cociente de inteligencia inferior a 70*. Se aconsejó a sus padres la llevaran a una escuela especial. Rehusaron y la escolarizaron en una escuela ordinaria.

La escuela correspondiente a la guardería a la que asistía no quiso admitirla, pero encontraron otra escuela que sí la aceptó. Como no había apoyo para los niños con necesidades especiales en las escuelas públicas belgas en aquella época, su madre actuó como mediadora entre profesor, currículo, director y su hija. La ayudó en el aprendizaje de la lectura, de la escritura y del cálculo. Los compañeros la aceptaron como si fuera una más de la clase.

Este equipo (¿de innovación?) profesor-madre-niña-compañeros funcionó bien hasta que cursó cuarto, donde la profesora comenzó a quejarse de lagunas en el aprendizaje, recurriendo a especialistas que volvieron a diagnosticar un cociente intelectual bajo, instando a los padres de Ruth para que la llevaran a una escuela especial.

Declinaron de nuevo y la cambiaron a la escuela donde estaban sus hermanas, la misma que no la admitió cuando pasó de infantil. Durante ese tiempo había cambiado de dirección y la profesora de quinto era nueva. Aceptó el reto, sin saber demasiado qué hacer o cómo enseñar a una niña con tantas necesidades educativas, pero con el convencimiento que éste era el mejor camino (¿de innovación?).

Sin apoyo especial, salvo las reuniones regulares y la colaboración de madre y compañeros, esta nueva profesora, sin ningún tipo de experiencia en inclusión, no sólo consiguió enseñar a Ruth de una manera efectiva sino que la hizo sentirse bien formando parte del grupo de la clase.

Al finalizar la escuela primaria, Ruth era capaz de leer con mayor o menor fluidez, incluso libros; escribía bien; era capaz de hacer operaciones matemáticas básicas y sabía utilizarlas adecuadamente; estudiaba historia, geografía y hasta una segunda lengua.

Y lo más importante, era muy independiente, capaz de tomar un autobús al centro de la ciudad y hallar su camino a través del tráfico con su bicicleta. Y, por encima de todo, era una niña feliz.

El dibujo de la portada al que hacíamos mención al principio de esta historia es una niña volando con una especie de paracaídas. Lo realizó cuando tenía alrededor de 9 años y simbolizaba cómo se sentía: *con viento soplando en sus velas*.

La perseverancia de unos padres, la implicación de una madre, la paciencia de una profesora no suficientemente preparada, la ayuda de los compañeros... cuatro pilares básicos de mayor eficacia que cualquier política educativa, o que cualquier innovación *ad hoc*.

Y sí, el cambio de paradigma en la educación, desde distintos significados e implicaciones, y según qué marcos teóricos y prácticos, se considera que lejos de reducirse a un asunto exclusivamente escolar y pedagógico, es una cuestión de derecho, directamente conectada con la democracia, la justicia y la equidad.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ HUETE